CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015 – SERVICIO DE PINTURA DE LOGOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN – ID Nº 285.702

FECHA: 4 de mayo de 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 255/2015 de fecha 17 de febrero 2015 que autoriza a la Gerencia Operativa de Contrataciones a conformar los distintos comités de evaluación para los llamados en la Modalidad de Contratación Directa, con funcionarios de la Gerencia, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I. ANTECEDENTES

El informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 03/2015 **"SERVICIO DE PINTURA DE LOGOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN – ID Nº 285.702** se conforma por los siguientes funcionarios: Univ. Aldo Pinazo, Univ. Josefina Ramírez y el Econ. Iván Sánchez, todos representantes de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

Se indica que en fecha 14 de abril de 2015, conforme Acta de Prórroga de Apertura de Ofertas Nº 05/2015, se prorrogó la fecha de Apertura de Ofertas para el día 20 de abril de 2015, por no contar con las cantidad de ofertas necesarias, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 522/15** ***"Por el cual se modifica el Art. 1° de la Resolución de la DNCP N° 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para evaluar y realizar la adjudicación"*, y se establecen nuevos criterios en relación a prorrogas de los plazos por ausencia de ofertas.**

Art 2° DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de (3) tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinete, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc,"c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha realizado la Adenda N° 1 que modifica el Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda N° 2 que comunica la prórroga de la fecha de presentación y Apertura de sobres, la cual fue difundida en el SICP.

Establecido el plazo de prórroga, según lo indicado en el Acto de Apertura de Ofertas N°08 /2015, en fecha 20 de abril de 2015 siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contratación, se procedió a la Apertura de los Sobre Oferta presentado para la Contratación Directa Nº N° 03/2015 **"SERVICIO DE PINTURA DE LOGOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN – ID Nº 285.702**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

ITEM	OFERENTE	PRECIO TOTAL - (IVA INCLUIDO)
1	**TALLER MAFER MECÁNICA GENERAL de Antonio Maldonado Chávez**	11.270.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación **es** **POR EL TOTAL** y una vigencia de 120 días a partir de la suscripción del contrato.

Econ. IVAN SANCHEZ
Gerente de Contrataciones
CONATEL

Josefina Ramírez
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En primer término se procede al análisis de la única Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Anexo E de la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **TALLER MAFER MECÁNICA GENERAL**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1344361 en original y debidamente firmada.

Se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

De acuerdo a lo recomendado a través de la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la Contratación Directa de referencia, no encontrando disconformidades.

IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Contándose con una oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha verificado que no cuenta con errores aritméticos.

A continuación se detalla la Lista de precio ofertado por el oferente:

1	2	3	4	5	6	7	8
Nº Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario Gs. (IVA incluido)**	**Precio Total Gs. (IVA incluido)**
1	781802201-001	Servicio de Pintura de Logos en Vehículos de la Institución.	Unidad	23	Evento	490.000	11.270.000
					Precio total:		**11.270.000.-**

Se analiza en detalle para verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, constatándose que cumple las especificaciones técnicas y demás requisitos; asimismo el oferente acredita solvencia técnica necesaria suficiente para responder a los compromisos asumidos.

La Empresa **TALLER MAFER MECÁNICA GENERAL de Antonio Maldonado Chávez**: presenta su oferta cuyo precio total asciende a la suma de Gs.- 11.270.000.- (guaraníes once millones doscientos setenta mil) IVA Incluido.

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

José Luis Ramírez
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones) para el rubro 240 Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones, monto que, podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2015, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 092/2015.

VI. *RECOMENDACIÓN*

Se procedió al análisis técnico y económico de la única oferta presentada para la Contratación Directa de referencia y visto que es la segunda fecha de apertura de ofertas y que se han cumplido todos los procedimientos establecidos por la **DNCP;** se considera a razón de lo expuesto anteriormente**,** que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que poseen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 03/2015 **"SERVICIO DE PINTURA DE LOGOS EN LOS VEHÍCULOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" - ID 285702**, a la siguiente firma:

1) **TALLER MAFER MECÁNICA GENERAL de Antonio Maldonado Chávez con RUC Nº 660414-5**, por un precio total de Gs. 11.270.000 (guaraníes once millones doscientos setenta mil) IVA incluido, con una vigencia de 120 (ciento veinte) días a partir de la suscripción del contrato, a ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2015, según CDP 92/2015. ,

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Cuadro de Precio adjudicado;
- Acta de prórroga de Apertura de Sobres Ofertas Nº 5 del 14/04/2015
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 8 del 21/04/2015;
- CDP N° 92/2015;
- Oferta presentada.

Atentamente,

Econ. IVAN SANCHEZ
Representante de la GOC

Univ. JOSEFINA RAMÍREZ
Representante de la GOC

Univ. ALDO PINAZO
Representante de la GOC

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº. 255/2015

CD Nº 03/2015 - SERVICIO DE PINTURA DE LOGOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN - ID N° 285.702

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	DOCUMENTOS DE LA OFERTA - ANEXO E	TALLER MAFER MECÁNICA GENERAL
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE
[illegible]	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
[illegible]	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
[illegible]	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	NO APLICA
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO APLICA
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**NO APLICA**
V	**Otros documentos**	
1	Descripción detallada de las características técnicas del servicio ofertado, demostrando conformidad sustancial de los mismos con las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
2	Documentos que acrediten prestación de al menos un servicio de pintura en vehículos en los últimos 2 (dos) años, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios de pinturas en vehículos, tanto con instituciones del estado como privadas.	CUMPLE
3	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación	NO APLICA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1344361**

Econ. IVÁN SANCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Josefina Ramírez
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº. 255/2015

CD Nº 03/2015 - SERVICIO DE PINTURA DE LOGOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN - ID N° 285.702

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

		TALLER MAFER MECÁNICA GENERAL					
ITEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MARCA	PROC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO - IVA Incluido	PRECIO TOTAL- IVA INCLUIDO
1	Servicio de pintura de logos en los vehículos de la Institución	MAFER	MAFER	23	UNIDAD	490.000	11.270.000.-

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

José Ramírez
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº.255/2015

CD Nº 03/2015 - SERVICIO DE PINTURA DE LOGOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN -

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

OFERENTE : TALLER MAFER MECÁNICA GENERAL									
RUC : 660414-5									
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MARCA	PROC.	CANT.	PRESENTACIÓN	UNID. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO GS - IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS - IVA INCLUIDO
1	78180201-001	Servicio de pintura de logos en los vehículos de la Institución	MAFER	MAFER	23	EVENTO	UNIDAD	490.000	11.270.000.-
								PRECIO TOTAL- IVA INCLUIDO	11.270.000

Econ. IVÁN SÁNCHEZ
Jefe de Dpto. de Gestión de Contrataciones
CONATEL

Josefina Ramírez
CONATEL